



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

SALTA, 19 DIC 2022

RES. H. N° 22 02/22

EXPTE.N° 4247/2021. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Profesor Jorge Coraita, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Lic. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. María Cristina Gijón.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JORGE CORAITA	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	12/04/21 AL 31/07/21	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Dra. IRENE LOPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa